DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 30 de agosto del año 2024.

PERSNONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

DAIRANYS KELLINA ESTRADA AHUMADA
SI_ NO_X_ responsable de IVA.

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: CC. 1.045.717.148 – CUENTA DE AHORRO No. 081-167682-17 de Bancolombia.

LA SUMA DE $ 3.500.000.oo
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.oo).

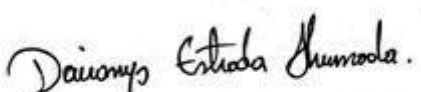
CONCEPTO: OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES".

Periodo comprendido del 02 de agosto al 30 de 2024 por el contrato No. **2024154**.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma, en el mes de agosto el día 30 del año 2024.

Cordialmente,



DAIRANYS KELLINA ESTRADA AHUMADA
CC. 1.045.717.148
Dirección: Calle 120 No. 42B – 112
Teléfono Celular: 3008126560